

TÉRMINOS Y CONDICIONES

INICIATIVA DE SOLIDARIDAD

THE JUANPIS LIVE SHOW: “SI NOS ORGANIZAMOS CABEMOS TODOS”

La participación en esta iniciativa tiene naturaleza de **donación voluntaria**.

El aporte realizado por el participante **no constituye la compra de una entrada, boleta o localidad para el evento**, ni corresponde al pago por la prestación de un servicio de entretenimiento.

Como reconocimiento por la solidaridad y participación en la iniciativa, el donante recibirá una **invitación para asistir al espectáculo**, de acuerdo con las condiciones, disponibilidad y mecanismo de asignación establecidos por la organización.

La invitación no modifica la naturaleza de la contribución realizada, la cual continuará siendo una donación destinada a la finalidad social descrita en estos Términos y Condiciones.

El **100 % de los recursos recaudados mediante las donaciones realizadas en el marco de esta iniciativa** será destinado a la fundación responsable de ejecutar los proyectos de reconstrucción de viviendas en las zonas críticas afectadas del departamento del Chocó.

Los recursos serán administrados y ejecutados por:

[NOMBRE COMPLETO DE LA FUNDACIÓN]

NIT: [●]

La fundación será responsable de la ejecución de los proyectos sociales y de la destinación de los recursos conforme a los objetivos de la iniciativa.

La información relacionada con los proyectos, destino de los recursos y avances de ejecución será comunicada a través de los canales oficiales que sean definidos para tal efecto.

Las empresas, artistas, equipos, infraestructura, proveedores y demás participantes que hacen posible la realización de la jornada de solidaridad están aportando sus capacidades y servicios a la iniciativa de manera voluntaria.

En consecuencia, **los recursos recaudados mediante las donaciones no serán destinados al pago de honorarios de producción del evento**, de acuerdo con el compromiso asumido por los participantes de la iniciativa.

La organización podrá contar con proveedores, aliados y terceros que participen en la operación de la jornada bajo los acuerdos que correspondan, sin que ello modifique la destinación de los recursos recaudados como donaciones.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la iniciativa, el interesado deberá:

1. Realizar la donación a través de los canales habilitados por Tuboleta.
2. Suministrar la información solicitada para procesar la donación y gestionar la invitación.
3. Aceptar estos Términos y Condiciones y las autorizaciones correspondientes para el tratamiento de sus datos personales.
4. Recibir la invitación conforme al mecanismo dispuesto para la iniciativa.

La disponibilidad y características de la invitación estarán sujetas a las condiciones comunicadas al momento de realizar la donación.

El participante reconoce expresamente que:

- a. La contribución realizada corresponde a una **donación voluntaria**.
- b. La invitación al evento constituye un mecanismo de reconocimiento por la participación en la iniciativa y no representa la contraprestación comercial por la compra de un producto o servicio.
- c. El valor donado será destinado a la finalidad social establecida en estos Términos y Condiciones.
- d. La eventual imposibilidad del participante de asistir al evento no modifica la naturaleza de la donación ni implica, por sí misma, la conversión del aporte en una compra de entrada.
- e. Cualquier situación excepcional relacionada con la donación será atendida de conformidad con la legislación colombiana aplicable y las políticas de los operadores que intervengan en el proceso.

La organización podrá realizar modificaciones razonables a aspectos operativos del evento, incluyendo horarios, programación, artistas participantes, distribución de localidades, accesos, condiciones de ingreso y demás aspectos relacionados con su realización, cuando existan razones operativas, técnicas, de seguridad, fuerza mayor, caso fortuito o circunstancias ajenas a su control.

La modificación de alguno de estos aspectos no altera la naturaleza ni la destinación de los recursos donados.

En caso de circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito, disposiciones de autoridad competente o cualquier otra situación que impida la realización del evento en la fecha, lugar o condiciones inicialmente previstas, la organización comunicará oportunamente las medidas que correspondan. En caso de que, por cualquiera de dichas circunstancias, no sea posible realizar el evento, no habrá lugar a devolución del aporte efectuado, toda vez que este corresponde a una donación voluntaria y no a la compra de una entrada, boleta, localidad o servicio de entretenimiento.

La expedición del certificado de donación, cuando sea solicitada por el donante, estará a cargo de la fundación receptora de los recursos y se realizará conforme a los requisitos, información y procedimientos que dicha entidad establezca para tal efecto.

Con ocasión de la participación en la iniciativa, podrán ser recolectados datos personales del participante, tales como nombres y apellidos, documento de identificación, datos de contacto, información relacionada con la donación y aquella información estrictamente necesaria para gestionar su participación y acceso al evento.

El tratamiento de dichos datos se realizará de conformidad con la **Ley 1581 de 2012**, el Decreto 1074 de 2015 y las demás normas que resulten aplicables en materia de protección de datos personales.

El titular declara conocer que sus datos personales podrán ser tratados por las siguientes entidades:

- **Breakfast Live**
- **TuBoleta**
- **FUNDACION PLAN**

Las anteriores entidades podrán acceder y tratar los datos personales, según corresponda a su participación en la iniciativa, con las finalidades descritas a continuación.

Los datos podrán ser tratados para:

- a. Gestionar, registrar y verificar la donación realizada.
- b. Emitir, gestionar, entregar y/o validar la invitación correspondiente.
- c. Gestionar el ingreso y asistencia al evento.
- d. Realizar actividades administrativas, operativas, contables y de control relacionadas con la iniciativa.
- e. Atender solicitudes, consultas, peticiones, quejas y reclamos relacionados con la participación en la iniciativa.

f. Realizar actividades de seguimiento, trazabilidad, auditoría y transparencia relacionadas con los recursos recaudados y la ejecución de la iniciativa, dentro de las competencias de cada entidad.

g. Comunicar información relacionada con la iniciativa, incluyendo información sobre los proyectos de reconstrucción, avances, resultados y demás comunicaciones directamente relacionadas con la finalidad social.

h. Cumplir obligaciones legales, contractuales, administrativas y de seguridad que resulten aplicables.

i. Emitir el certificado de donación por parte de la fundación, en caso de que este sea requerido por el donante.